



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Secretaría de Transformación de los Sistemas Judiciales

Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de los Conflictos Interpersonales

ACTA REUNIÓN DE MEDIACIÓN

MEDIACIÓN N° AÑO 2020

En la Ciudad de Villa Constitución a los días del mes de de 2020, en la Oficina/Centro de Mediación sita en calle de la Ciudad de, siendo las hs., con intervención del Mediador **Dra.**, Mat. N°: del Registro de Mediadores y Comediadores de la Provincia de Santa Fe, en el procedimiento de Mediación Nro., de la Ley 13.151, de “c/ S/ ”, encontrándose presente las siguientes personas:

Por la parte **requirente Persona:**, DNI , asiste a la reunión con el patrocinio letrado del **Dr.**

Por la parte **requerida:**, DNI , asiste a la reunión con el patrocinio letrado del **Dr.**

Y MANIFIESTAN:

**Se acuerda una próxima reunión de Mediación para el día de de 2020, a las hs.**

Se deja constancia que los asistentes, quedan debidamente notificados en este acto, de la fecha de la siguiente reunión, enviando la presente a los correos electrónicos informados.

**Observaciones: Realizada en la modalidad no presencial, conforme la Resolución 05/2020 Secretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de Santa Fe.**

Sin más, siendo las hs., se da por finalizada la misma.

FIRMA de los presentes:

---

**TEXTO PARA AGREGAR EN CASO DE REUNIONES PRESENCIALES  
DECLARACION JURADA**

Los participantes declaran verbalmente no poseer síntomas relacionados con el coronavirus.

---

**TEXTO PARA AGREGAR A LAS ACTAS FINALES Y/O ACTAS ACUERDOS**

La presente mediación se efectuó en el marco de la Resolución 05/2020 de la Secretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de Santa Fe y el consentimiento de las partes se ha volcado por aplicación analógica del Decreto 4688/14.

---